

MODIFICACIÓN No 1

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CONVOCATORIA FESTIVAL DE CORTOMETRAJES: “YO PUEDO SER SEGUNDA VERSIÓN”

Con base en lo estipulado en el apartado 3. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

“La Secretaría de Educación del Distrito, se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones en cualquier momento y sin previo aviso, igualmente podrá modificar el cronograma acorde con las circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito, disponibilidad de espacios y agendas de actividades de la organización, entre otras. “

Se ha decidido, realizar las siguientes modificaciones, así:

Entrega de Cortometrajes: Hasta el 30 de septiembre hasta las 11:59 pm, a través del portal creado para tal fin en formato digital.

Verificación del cumplimiento de los requisitos: del 4 al 7 de octubre de 2019, a cargo de un comité designado por la organización del concurso.

Curaduría: Del 8 al 19 de octubre de 2019.

Preselección y Selección de Ganadores:

Publicación de preseleccionados 21 de octubre de 2019.

Análisis de cortometrajes por el Jurado Especializado del 21 al 30 de octubre de 2019.

Votación del Público frente a preseleccionados del 21 al 30 de octubre de 2019.

Selección de ganadores: En la Ceremonia de premiación se darán a conocer los ganadores: 5 de noviembre de 2019.

Aclaración: Las presentes fechas, estarán sujetas a modificación en razón a la disponibilidad de espacios y agendas de actividades de la organización, estos cambios serán informados a través del micrositio: yopuedoser.educacionbogota.edu.co y/o la ubicación asignada en la página web de la Secretaría de Educación del Distrito www.educacionbogota.edu.co